

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 13 de julio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la composición de la comisión de selección designada por Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 263/2021, de 21 de diciembre, y el Decreto 91/2022, de 31 de mayo, por el sistema de concurso-oposición.

Mediante Resolución de esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de 20 de diciembre de 2022, publicada en el BOJA extraordinario núm. 35, de 30 de diciembre, se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 263/2021, de 21 de diciembre, y del Decreto 91/2022, de 31 de mayo, por el sistema de concurso-oposición.

Habiéndose recibido renunciaciones de algunos de sus miembros, procede la modificación de la composición de la comisión de selección encargada del desarrollo y la calificación del proceso selectivo del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma (A1.2002), designada en el Anexo I, apartado IA, de la citada Resolución de 20 de diciembre de 2022.

En su virtud, de conformidad con el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, esta Dirección General, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 12.1c) del citado decreto,

R E S U E L V E

Primero. Modificar, de acuerdo con lo expuesto, la comisión de selección del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma, código A1.2002, designada por el Anexo I, apartado IA, de la Resolución de esta Dirección General, de 20 de diciembre de 2022. En consecuencia, la composición de la comisión de selección es la siguiente:

Presidenta: Doña Patricia Monserrat Rodrigo Gómez
Presidente suplente: Don Miguel Pérez Cortés
Secretario: Don Mario Muñoz Huete.
Secretaria suplente: Doña María Dolores Palacios Ruiz
Vocales:
Doña Aurora Espejo Rodríguez.
Doña María Josefa Arrebola Vacas.
Don Ricardo Alarcón Roldán.
Vocales suplentes:
Doña Rocío Guijarro Millán.
Don Eugenio Nicolás García Tovar.
Don Ángel María Martín García.

00287162

Segundo. La presente resolución producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de julio de 2023.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.